

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGIÓN : IX

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
432
FECHA
17 AGO. 2009
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4 y 6.2.9. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha _____
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN VIVIENDA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino SENDERO DEL ALBA
N° 1327 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo ANGOL
RURAL sector LOS PERALES
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTORIA ELENA GUZMÁN POBLETE.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

260

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

6.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION				E - 6
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2				10,90 m2
PREBUDGETO DE LA OBRA				\$ 672.663
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (80% DEL 1%).				\$ 4.296
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				() \$
MONTO CONSIGNADO AL INGENIERO				() \$
TOTAL A PAGAR				\$ 4.296
PARO MUNICIPAL	N°	8763	FECHA	17-08-2009
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

CANCELA DERECHOS POR 80 AMPLIACIONES POR UN MONTO DE \$ 343.600 PACTADOS EN 3 CUOTAS
1° CUOTA \$ 114.533; 2° CUOTA \$ 114.533; 3° CUOTA \$ 114.534.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uvs.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES